



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA  
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH

Nº 11- 2017

12 de diciembre de 2017

**A.- INTEGRANTES:**

- Ada Torres Becerra, Jonathan Navarrete, Juan Beltrán Reyes, Orietta Fuenzalida Reyes, Luis Cancino Martínez, Náyade Zúñiga Romo y Raúl Campusano Palma.

**B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:**

**Por orden de llegada ingresan:** Juan Beltrán Reyes, Ada Torres Becerra, Raúl Campusano Palma y Luis Cancino Martínez. Náyade Zúñiga Romo y Jonathan Navarrete, se excusan por correo electrónico, en atención a razones familiares y de salud, en tanto que Orietta Fuenzalida Reyes se excusa en forma telefónica ante la Presidenta, por razones que señaló sindicales.

Estando citada a las 10.00 hrs., se constituye el quorum a las 10.30 hrs. y se le da inicio a las 11.00 hrs. Termina la reunión a las 13.00 hrs., fijándose reunión con APU en su Sede a partir de las 13.30 hrs., para tratar Agenda Estratégica y Agenda de RRHH.

En ausencia del Secretario General, Raúl Campusano oficia de Secretario accidental y redacta el borrador de la presente acta, a mano en atención a no estar disponible el computador de la Sede.

**C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

- Se deja pendiente para la sesión siguiente en atención a que el Secretario General no envió el proyecto de acta en esta oportunidad.

**D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:**

**1.- Gestión aclaratoria a favor de socia de la IPT Santiago** por emisión de giftgard para uniforme luego de regreso de licencia médica.

**2.- Reunión con APU**, en la que dicha asociación nos entrega un documento con su opinión respecto del momento presente, y el cual, a solicitud del dirigente Raúl Campusano, la Presidenta que lo recibió hace entrega de una copia a cada asistente, a objeto de ser analizada posteriormente.

**3.- Participación en reunión final del año del Comité Bipartito de Capacitación** en la que los tres nuevos dirigentes definidos para representar a la Asociación –Ada Torres, Náyade Zúñiga y Raúl Campusano- exponen opiniones en defensa del interés funcionario, y los acuerdos relativos a casos puntuales de reclamos y quejas efectuados por socios/as respecto de determinadas actividades de capacitación. Se revisa propuesta de acta hecha llegar por el Director de la ETF, y Raúl Campusano se encargará de efectuar las observaciones que fueren pertinentes.

**4.- Respuesta a Consejo de Concepción** por parte de la Presidenta respecto de criterio para la compra de pasajes al asistir al Consultivo.

**5.- Participación en reunión del Consejo de Bienestar.** De lo que informa el dirigente Luis Cancino, siendo los principales acuerdos la entrega de un aporte de fin de año por la suma de \$50.000, debido a excedentes por aumento de la cuota y buena gestión; y la entrega de un aporte



solidario por \$500.000 a colega socia que presenta situación social extrema.

#### **E.- CORRESPONDENCIA.**

**1.- Correo de Consejo de San Felipe-Los Andes respecto de problemas graves de reposición de dotación en la Inspección de San Felipe.** Se volverá a exponer la situación en la Mesa de RRHH en el marco del concurso de reposición de funcionarios/as.

**2.- Correo de socia Consejo de Los Rios solicitando devolución de cuota mal cobrada de Consejo de Copiapó.** La Presidenta informa que se verificó el error y se procederá a la devolución pertinente y al cese de nuevos descuentos.

**3.- Correo de socia de Consejo de Valparaiso con consulta respecto del reciente proceso de renovación electoral.** Se estima equivocada la repuesta anticipada por la dirigente Orietta Fuenzalida y se ratifica el planteamiento expuesto por el dirigente Raúl Campusano en orden a considerar plenamente válida la elección a la que se postularon y resultaron electos solo dos candidatos y actuales dirigentes, sin perjuicio de la procedencia de una elección complementaria para escoger al tercer cargo vacante, la que se sugiere convocar a la brevedad.

**4.- Correo de RRHH informando de entrevistas en Concurso de Inspectores en actual desarrollo.** Luego de las explicaciones dadas por la Presidenta en orden a que recibió dicho correo con muy poca antelación al comienzo de las entrevistas y que esa fue la razón para mandarlo de inmediato y directamente a los respectivos Consejos regionales y Provinciales, se acuerda insistir en el procedimiento habitual y correspondiente, relativo a que dicho correo debió ser informado antes al Directorio Nacional y luego de haberse acordado manifestar la correspondiente molestia a RRHH por lo tardío del envío, y seguramente con la especial celeridad del caso, haber resuelto el envío, a nombre del DEN, a dichos Consejos.

**5.- Cuatro solicitudes de traslado hechas llegar por diferentes socias/os de distintos Consejos y oficinas del país (CCM DRT RM Oriente; Sala Cuna; Puerto Montt; etc.).** Se resuelve, al igual como en los numerosos casos que se acumulan sin una adecuada respuesta o tramitación, y sin perjuicio de exponer las situaciones concretas, reiterar nuevamente ante RRHH la necesidad de establecer un procedimiento objetivo, serio y transparente para atender estos requerimientos.

**6.- Correo socia solicitando préstamo de muebles de la Sede para actividad particular.** La Presidenta le informará de la imposibilidad de dar curso a tal solicitud.

**7.- Correo de Consejo de Coquimbo solicitando considerar a socia en concurso de regularización de suplencias y reemplazos.** En atención a que acabamos de recibir información precaria e insuficiente del resultado de este proceso, y sólo con 35 cupos en vez de los 40 inicialmente establecidos, se acuerda requerir a RRHH los detalles de la misma a la mayor brevedad y luego de ello verificar el cumplimiento de los criterios comprometidos, incluyendo la posibilidad de integración de casos como el de esta socia, en el límite del plazo mínimo de postulación.

**8.- Solicitud de la Secretaria en la Sede de aumento de remuneraciones.** Se analizará en próxima reunión en la que haya quorum pleno.

**9.- Antecedentes de renovación de Consejos de Osorno y Puerto Montt.** Se acuerda que el Secretario General efectuó la revisión pertinente, sin perjuicio que, ante la posibilidad de licencia médica que menciona existiría la Presidenta, dicha revisión sea efectuada por ella, para

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



posteriormente efectuar el pronto ingreso al SIRELA.

**10.- Presupuestos mejoramiento de acceso Sede (videporteros; controles de acceso; cámaras), por aproximadamente \$2.000.000.** Se encarga al dirigente Raúl Campusano que los estudie e informe para resolver en la próxima reunión.

**11.- Solicitud de Consejo de Valparaíso para asistir a entrevistas para el cargo de Inspector de Valparaíso, al que postula un dirigente de dicho Consejo.** Se accede y acuerda que asista el dirigente Raúl Campusano.

#### **F.- TEMARIO:**

##### **I.- AGENDA ESTRATÉGICA: MESA DE GOBIERNO. MODERNIZACIÓN. LEY DE PLANTA:**

Para analizar conjuntamente con APU, y posteriormente como punto central de nuestro Consultivo Nacional, se tiene presente tanto la última noticia de avance del proyecto en la Comisión de Trabajo del Senado, como el análisis ya más desalentador respecto de las posibilidades concretas y realistas de, como se había planteado, una pronta tramitación y aprobación del proyecto en lo que queda de este año o, al menos, de esta Administración. Ante lo cual habrá que sincerar los diagnósticos, establecer evaluaciones y responsabilidades tanto externas como internas y, lo principal, definir los cursos a seguir para insistir, en cualquier escenario, en especial considerando la próxima definición presidencial, como continuar y culminar exitosamente este esfuerzo de tantos años.

##### **II.- MESA de RECURSOS HUMANOS:**

En primer lugar, se acuerda que la Presidenta Ada Torras envíe correo electrónico al Director Nacional haciéndole presente el incumplimiento de los compromisos concretos contraídos en la reunión con el de fines de noviembre, relativos a la reglamentación del uso de cámaras en la Sala Cuna institucional, de manera que no se vulneren los derechos de las socias que laboran en dicha dependencia, y a la información sobre los procedimientos sumariales y los cambios que se están implementando en materia de activación y sustanciación por parte de las DRT.

Además, en atención a la tardía reacción de las autoridades ante la crítica evaluación al término de su gestión por avanzar en los temas largamente postergados e incumplidos, y según el análisis de cada caso efectuado por el dirigente Raúl Campusano, hemos observado que en estos días se nos han hecho llegar noticias sobre las siguientes materias, respecto de las cuales también deberemos coordinar con APU las respectivas respuestas, que, con todo, discurren en cada caso por el sentido que se expone:

**a) concurso de inspectores en actual desarrollo:** Sin perjuicio que la evaluación final corresponderá efectuarla al momento de los resultados, ya se aprecian varias críticas importantes que formular. La primera, relativa al atraso en la convocatoria, que debió ser a fines del primer semestre y que con el retraso se está efectuando en esta mala ocasión de marcado clima electoral; otra, que ya se ha reiterado por diversos socios/as y Consejos, en orden a que la prueba, además de fuertemente excluyente, habría sido confeccionada con escaso rigor técnico, pues además de mantener una fuerte e impropia desviación hacia los elementos normativo-jurídicos, estuvo muy cargada hacia el ámbito de las relaciones laborales y, en especial, de mediación, dejando de lado los demás ámbitos operativos; y otra, relativa al aviso muy tardío respecto de las entrevistas, y a que estas no se están efectuando conforme una pauta estandarizadora y orientadora que



habíamos requerido.

**b) concurso de suplencias:** Consideramos absolutamente impropia la información que se nos proporciona de los resultados de este proceso que largamente promovimos a través de los años, pues se nos hizo llegar una sola hoja con 35 códigos de supuestos colegas que se beneficiarán del proceso, en vez de los 40 cupos que estaban comprometidos. Ante lo cual acordamos requerir la información detallada, a objeto de evaluar si se cumplieron los criterios objetivos y transparentes que se habían comprometido, y con ello tales resultados finales.

**c) Concurso promoción:** Luego de más de una semana de formular nuestras observaciones por escrito, ayer noche se nos hizo llegar respuesta a ellas y sólo se acogen las de menor entidad, manteniéndose el rechazo a las principales (sólo 50 cupos en vez de los más de 100 que calculamos se financian con facilidad; ponderaciones variables para estimular la postulación al grado inmediatamente superior; etc.), ante lo cual debiéramos reiterar nuestras críticas –en especial en línea con los contenidos del proyecto de ley de plantas- sin perjuicio de esperarse la pronta convocatoria que se anunció para la próxima semana.

**d) Política de traslados.** Han seguido llegando numerosas solicitudes de traslado y continúa por completo pendiente la propuesta que nos comprometió la autoridad para regular en forma transparente, objetiva y eficiente estas solicitudes.

Todos estos puntos se espera tratarlos en la reunión con APU que está prevista para la continuación de esta sesión, y convenir, para inmediatamente luego de nuestro Consultivo, representarlos en la próxima reunión de Mesa de RRHH que se solicite activar al efecto.

### III.- CONSULTIVO.

Se analiza la nómina de asistentes que envió por correo la Directora de Regiones Orietta Fuenzalida, y se observa que está desactualizada, pues solo indica como asistentes a 28 dirigentes, ante lo cual se revisa la situación y se estima que los asistentes serán, en total, unos 45 dirigentes, lo cual se informará a la dirigente Nayade Zúñiga, para definir el contrato de alimentación con el Círculo Español. Con todo, se reitera la necesidad de que la dirigente Orietta Fuenzalida complete la información, en especial para la distribución de las habitaciones en la Sede, en conformidad a como fue acordado.

En cuanto al material de apoyo se considera que el único texto sea la presentación expuesta ante la Comisión de Trabajo del Senado, sin perjuicio de la opinión del dirigente Raúl Campusano en orden a que dicho texto ya resulta ampliamente conocido y que debió ser complementado con alguna cuenta y otros antecedentes, que debieron ser elaborados y propuestos por parte de los cargos principales del Directorio.

### 5.- APROBACIONES:

#### 5.1 Ingreso de socio/as:

Se aprueban las siguientes solicitudes de ingreso de socios: Nelson Collao Velas, de la Inspección de La Serena; Loreto Osorio González y Jessica Tapia González, de la Inspección de Coquimbo. Todas las cuales se aprueban, con la más cordal bienvenida a los nuevos socios/as.

#### 5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:



**Nómina de Cheques, Cuenta General N° 08- 2017**, del 12.12.17, con pagos de anticipo alimentación y pasajes Consultivo; convenios con Help y Banco Chile; cuota ANEF; traspaso cuentas; y asignación socio; todo por un total de \$6.540.886.

**Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N° 08- 2017**, del 12.12.17, con 04 préstamos sociales, 02 con descuento y 02 con cheque, todo por un monto total de **\$750.000.-**.  
**Las que son aprobadas sin observaciones.**

**5.3.- Solicitudes de Sede:**

- Solicitud para el 19/12/2017, para realizar reunión de socios/as de la Unidad de Finanzas del Depto. de Administración. Se aprueba conforme reglas generales.

**6.- VARIOS:**

- Programación próximas reuniones: Para el 19.12.17 en forma normal, ocasión en la que se definirá la reunión de la última semana del año; y para el 03.01.18 en forma excepcional en miércoles, en atención al comienzo del año.

  
**Ada Torres Becerra**  
Presidenta

  
**Jonathan Navarrete Villar**  
Secretario General

  
**Juan Beltrán Reyes**  
Tesoreto

**Orietta Fuenzalida Reyes**  
Directora de Regiones

  
**Náyade Zúñiga Romo**  
Directora de Comunicaciones

**Luis Cancino Martínez**  
Director de Bienestar

  
**Raúl Campusano Palma**  
Director de Deportes,  
Recreación y Cultura